

Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras Enero - Diciembre 2023

Código

DEC-FOR013

Documento Relacionado

Fecha Versión

Versión

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 5165 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales

Subcapítulo 01 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales

Unidad Ejecutora 0001 Comision Reguladora de Practicas Desleales en el Comercio

Misión [Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional]

Visión Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.]

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico: 3 DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3 Competitividad e innovavión en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social

Objetivo(s) específico(s): 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

III. Información del Programa

Nombre: 11-Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional

Descripción: [Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.]

Beneficiarios: [Productores nacionales, exportadores, sociedad]

Resultado Asociado: [Incremento de las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 21 en el año 2022 a 25 para el año 2023.]

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,701,379.00	116,506,484.00	75,137,075.97	0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento subitito de las importaciones	Cantidad de asistencias atendidas	18	72,701,379.00	25.00	116,506,484.00		75,137,075.97		
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	6279- Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento subitito de las importaciones.
Descripción del producto:	Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la imposición de derechos (antidumping, compensatorias o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.
Logros alcanzados:	Respecto a la programación física-financiera realizada y los resultados obtenidos para el perido enero - diciembre del 2023, la CDC programó una meta física inicial de 25 asistencias, no obstante, durante el desarrollo del periodo la misma fue reajustada conforme la capacidad de ejecución de la institución. Al culminar el periodo la institución logró ejecutar el 111.11% de la meta física programada para el periodo. En términos financieros la CDC programó un monto inicial de RD\$72,701,379.00 con una modificación efectiva en el mes de septiembre de RD\$116,506,484, alcanzando una ejecución de RD%75,137,075,97. Equivalente a un 64% de lo programado.
Causas y justificación del desvío:	La desviación física de un 11% sobre lo programado se originó debido a que fueron ejecutadas acciones de asistencia en beneficio del sector productivo nacional adicionales a las programadas; tal es el caso de la capacitación impartida a abogados y estudiantes de diferentes firmas del país para la realización de ejercicios prácticos para el cálculo de dumping, asimismo, la CDC elaboró el informe de monitoreo sobre las importaciones de pollo, producto a ser desgravado a partir del año 2025 en el marco del DR – CAFTA.
	Desde la perspectiva financiera, el desvío se originó debido a que al inicio del periodo se proyectaron actividades con montos financieros, estos montos no fueron posibles ejecutarlos por retrasos en las gestiones administrativas para que estas actividades se realizaran dentro de los periodos programados y otras actividades quedaron en proceso de análisis y evaluación para ser ejecutadas más adelante. De igual forma, en virtud de que la modificación presupuestaria solicitada en el marco de la Ley 366-22 cuyo desembolso se hizo efectivo para el último trimestre del año, se realizaron actividades administrativas y operativas que conllevaron la ejecución de montos que afectaron la programación realizada para el trimestre octubre-diciembre 2023.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

N/A

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	72,701,379.00
Presupuesto modificado:	116,506,484.00
Total devengado:	75,137,075.97





Angers Sánchez
Analista de Planificación y Desarrollo